

SESIÓN ORDINARIA N° 23

En Padre Las Casas, a martes ocho de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 09:16 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sr. Guillermo Rosales Velozo, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sra. Inés Araneda Villagrán; siendo las 09:31 horas, se incorpora de manera presencial el Concejel Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
3. CORRESPONDENCIA.
 - 3a) Correspondencia Recibida.
 - 3b) Correspondencia Despachada.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. VARIOS.
6. MATERIAS PENDIENTES.
 - 6a) Informes de Comisión.
 - 6b) Bases del Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer el Cargo de Director de Control. (Comisión Finanzas) (Sesión Ordinaria N° 21 del 17.06.2025)
7. MATERIAS NUEVAS.
 - 7a) **Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**
 1. Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto - Para Cuenta De Arriendo De Edificios. M\$ 42.000.-
 2. Presupuesto De Salud - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto - Estudio Denominado "Levantamiento Topográfico En Pasaje Freire N°370, Localidad San Ramón, Comuna Padre Las Casas". M\$ 3.000.-
 - a) Crea Iniciativa
 - b) Reasigna Presupuesto
 3. Presupuesto De Salud - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto - Proyecto Denominado "Provisión E Instalación De Grupos Electrógenos Para Postas Rurales, Comuna De Padre Las Casas". M\$40.336.-
 - a) Crea Iniciativa
 - b) Reasigna Presupuesto
 4. Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto *Para* Cuentas De "Electricidad" Y "A Educación". M\$ 30.000.-
 5. Presupuesto de Educación - Incorpora Fondos - Contratación De Seguros De Inmuebles. M\$10.000.-

Modificaciones Presupuestarias enviadas el día jueves 03 de julio de 2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7b) Solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
- 7c) Solicitud de Cambio Destino de Recursos de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido; y Rectifica Nombre del Proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Comunidad Indígena Millapán Romero. (Dideco)
- 7d) Autorización para Solicitar al Ministerio de Educación Anticipo de Subvención para Bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario, establecida en la Ley N° 20.976. (Depto. Educación).
- 7e) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico Contratado bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Indefinido, Plazo Fijo y Reemplazos de los Diferentes Estable - cimientos de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7f) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Funcionarios que Desempeñan Labores en SAPU, SUR y SAR de la Comuna de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7g) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que cumplen Funciones de Directores/as de Cesfam del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7h) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que Cumple Funciones de Facilitadora Intercultural del Departamento de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7i) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que Cumple Funciones de Jefe Técnico del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7j) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que Cumplen Funciones de Encargadas de Calidad del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7k) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que Cumple Funciones de Encargada de Recursos Humanos del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)
- 7l) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que cumple Funciones de Director del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, saluda a los presentes, comenta que fue remitido el Ord. N° 332 de fecha 04.07.2025, que remite Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 03.06.2025.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 03.06.2025.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, comenta que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, da lectura a la correspondencia:

3a) Correspondencia Recibida:

- a.1) Oficio N° 888 de fecha 02.07.2025, donde se informa nómina y respuestas SAI, primer semestre año 2025 Transparencia Municipal.
- a.2) Ord. N° PIN-OO-00642 de fecha 03.07.2025 del Director Nacional Servicio Civil don Pedro Guerra Loins (ID 95951 del 04.07.2025), donde informa respecto del cumplimiento de parte de los señores concejales y alcalde, de la capacitación establecida en la ley 21.724. Plazo que venció el 03.07.2025, donde todas las autoridades fueron inscritas respectivamente.
- a.3) Memorándum N° 135 de fecha 30.06.2025, del Departamento de Educación Municipal, junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal. Con respecto a Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación Municipal.
- a.4) Memorándum N° 66 de fecha 01.07.2025, de la Dirección de Gestión de Personas, junto con saludar, por medio del presente, se remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
- a.5) Memorándum N° 134 de fecha 30.06.2025, del Departamento de Educación Municipal, junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal. Con respecto a Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación Municipal.
- a.6) Memorándum N° 118 de fecha 07.07.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 30 junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

3b) Correspondencia Despachada:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- b.1) Oficio N° 895 de fecha 04.07.2025, dirigido al Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía don Patricio Escobar, junto con saludar y por acuerdo del Concejo Municipal de Padre Las Casas, en Sesión Ordinaria N° 22, realizada el día martes 01 de julio del año en curso, vengo en invitar por su intermedio, a Profesionales del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de su Entidad, para participar en una Sesión Extraordinaria de Concejo, con el objeto de exponer sobre las siguientes materias: 1. Orientaciones para el Nuevo Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas, Región de La Araucanía; y, 2. Últimas modificaciones que ha tenido la Ley respecto de Planos Reguladores. La Sesión Extraordinaria de Concejo se realizará el día martes 22 de Julio del año en curso, a las 09:00 horas, en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Av. Maquehue N° 1441.**
- b.2) Ord. 339 de fecha 07.07.2025, dirigido al Sr. Diego Álvarez Presidente Club Deportivo Falcons Cheer and Dance Padre Las Casas, junto con saludar, comunico que con fecha 27.03.2025, se recibió su solicitud de audiencia para ser escuchado por el Concejo Municipal de Padre Las Casas y, poder presentar a éste, diversos temas de interés para esa organización. Al respecto, cumpla con informar a Ud., que se ha resuelto recibir en Audiencia Pública a la organización que usted representa, el día martes 15 de julio del año en curso, en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Av. Maquehue 1441, Padre Las Casas. Se hace presente que la Audiencia se materializará durante el transcurso de la Sesión de Concejo, la cual se inicia a las 09:00 horas, por lo que se agradecerá su puntualidad al horario de inicio.**
- b.3) Ord. N° 338 de fecha 07.07.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:**
- 1) Memorándum N° 136 del 30/06/2025, emanado del Depto. de Educación, da respuesta sobre cumplimiento de lo solicitado por Contraloría, respecto de descuentos a Profesores que participaron en las paralizaciones de los días 3 y 4 de junio. (Enviado por correo electrónico a concejal el 30.06.2025, desde buzón vcayun@padrelascasas.cl)
 - 2) Memorándums N° 134 y N° 135 del 30/06/2025, emanados del Depto. de Educación, que remite informes de Contrataciones de Adquisiciones y Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025.
 - 3) Memorándum N° 66 del 01/07/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios, Contrato de Trabajo y/o Suplencias, realizadas en el Sector Municipal entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
 - 4) Memorándum N° 118 del 30/06/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas desde el 30 de junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.4) Ord. N° 337 de fecha 07.07.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Raúl Henríquez:**
- 1) Memorándum N° 52 del 04/07/2025, emanado de Administración Municipal, da respuesta a solicitud de carta ID 93283, remitida por 5 Comunidades Indígenas que realizan invitación al Sr. Alcalde a una reunión masiva.
 - 2) Memorándum N° 221 del 03/07/2025, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud de información sobre el estado de solicitudes



SECRETARÍA MUNICIPAL

de saneamiento de títulos de Familias de la Comunidad Indígena José Luís Parra del Sector Lleupeco.

- 3) Oficio N° 826 del 19.06.2025, que da respuesta a Carta ID 93683, remitida por doña Sylvia Salazar, que requiere factibilidad de condonación de deuda de servicio de aseo. (Enviado por correo electrónico a Concejal el 02.07.2025, desde buzón vcayun@padrelascasas.cl)
 - 4) Memorándums N° 134 y N° 135 del 30/06/2025, emanados del Depto. de Educación, que remite informes de Contrataciones de Adquisiciones y Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025.
 - 5) Memorándum N° 66 del 01/07/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios, Contrato de Trabajo y/o Suplencias, realizadas en el Sector Municipal entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
 - 6) Memorándum N° 118 del 30/06/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas desde el 30 de junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.5) Ord. N° 336 de fecha 07.07.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. José Luis Hidalgo:**
- 1) Memorándum N° 224 del 04/07/2025, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud de listado de talleres laborales pendientes de subvención.
 - 2) Memorándum N° 225 del 04/07/2025, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa gestiones realizadas para dar respuesta a carta ID 93420, remitida por doña Carmen Matamala, que solicita ayuda social en materiales de construcción.
 - 3) Memorándums N° 134 y N° 135 del 30/06/2025, emanados del Depto. de Educación, que remite informes de Contrataciones de Adquisiciones y Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector Educación, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025.
 - 4) Memorándum N° 66 del 01/07/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios, Contrato de Trabajo y/o Suplencias, realizadas en el Sector Municipal entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
 - 5) Memorándum N° 118 del 30/06/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas desde el 30 de junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.6) Ord. N° 335 de fecha 07.07.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:**
- 1) Memorándum N° 116 del 02/07/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa sobre respuesta a carta ID 92719, remitida por Junta de Vecinos Brisas del Valle 1, que hace presente rechazo a solicitud de Patente de Alcoholes.
 - 2) Memorándums N° 134 y N° 135 del 30/06/2025, emanados del Depto. de Educación, que remite informes de Contrataciones de Adquisiciones y Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de Junio de 2025.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 3) Memorándum N° 66 del 01/07/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios, Contrato de Trabajo y/o Suplencias, realizadas en el Sector Municipal entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
 - 4) Memorándum N° 118 del 30/06/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas desde el 30 de junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.7) Ord. N° 334 de fecha 07.07.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:**
- 1) Memorándum N° 54 del 04/07/2025, emanado de Administración Municipal, sobre solicitud de carta ID 92875, remitida por ONG Verde Urbano, que requiere apoyo para inauguración de exposición fotográfica.
 - 2) Memorándums N° 134 y N° 135 del 30/06/2025, emanados del Depto. de Educación, que remite informes de Contrataciones de Adquisiciones y Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector Educación, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025.
 - 3) Memorándum N° 66 del 01/07/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios, Contrato de Trabajo y/o Suplencias, realizadas en el Sector Municipal entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
 - 4) Memorándum N° 118 del 30/06/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas desde el 30 de junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.8) Ord. N° 333 de fecha 07.07.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Guillermo Rosales:**
- 1) Memorándums N° 134 y N° 135 del 30/06/2025, emanados del Depto. de Educación, que remite informes de Contrataciones de Adquisiciones y Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector Educación, realizadas desde el 16 y hasta el 27 de junio de 2025.
 - 2) Memorándum N° 66 del 01/07/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios, Contrato de Trabajo y/o Suplencias, realizadas en el Sector Municipal entre el 23 y el 27 de junio de 2025.
 - 3) Memorándum N° 118 del 30/06/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas desde el 30 de junio al 04 de julio del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.9) Memorándum N° 585 de fecha 07.07.2025, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 01.07.2025 al 08.07.2025.**

Mediante Memorándum N° 585 de fecha 07.07.2025, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:



SECRETARÍA MUNICIPAL

	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	01-07-2025	324	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
2	01-07-2025	325	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 22 del 01.07.2025
3	02-07-2025	326	Finanzas	Acuerdo Renovación Semestral 127 Patentes de Alcoholes (Periodo Julio - Diciembre 2025)
4	02-07-2025	327	Dideco	Acuerdo Autorización para Suscribir Convenio de Transferencia de Recursos con MIDESO (Centros Comunitarios de Cuidados), Periodo 2025 - 2026.
5	02-07-2025	328	Calidad	Acuerdo Contratación Servicio de Vigilancia de Recintos Municipales. (desde el 01.06.2025 al 31.07.2025)
6	02-07-2025	329	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2025 (2): Grupo de Pers. Mayores Mogen Che y C. I. Millapán Romero.
7	02-07-2025	330	Administración	Acuerdo Designación de Integrantes de la Administración para el Comité de Bienestar, Periodo 2025 – 2027.
8	03-07-2025	331	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
9	04-07-2025	332	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 19 del 03.06.2025.
10	07-07-2025	333	Concejal don Guillermo Rosales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
11	07-07-2025	334	Concejal don Pedro Vergara	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
12	07-07-2025	335	Concejala doña Inés Araneda	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
13	07-07-2025	336	Concejal don José Luis Hidalgo	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
14	07-07-2025	337	Concejal don Raúl Henríquez	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
15	07-07-2025	338	Concejal don Miguel Santana	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 23 del 08.07.2025
16	07-07-2025	339	Club Deportivo Falcons Cheer and Dance	Informa Fecha Audiencia Pública Sesión Ordinaria del 15.07.2025

Memorándums:

	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	30-06-2025	557	Concejales	Informa Correspondencia Despedida Sesión Ordinaria N° 22 del 01.07.2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

2	02-07-2025	559	Salud	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 94522, remitida por la Asoc. Indígena Lamgen Mapu y C.I. Juan Canío We Mapu, que solicitan reconsiderar decisión de traslado de profesional odontólogo
3	02-07-2025	560	Gestión de Pers.	Remite Informe de Comisión Finanzas N° 07 del 24.06.2025 (Bases Concurso Director de Control)
4	02-07-2025	561	Seguridad	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 95740, remitida por doña Birgit Paz Castro, que solicita ayuda para búsqueda de personas desaparecida.
5	03-07-2025	562	Gabinete	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 74490/2024, remitida por Comité de Des., Mej. y Adelanto Ramberga, que remite petitorio.
6	03-07-2025	563	Secplan	Solicita reparación de vereda en sector Los Caciques, en calle Orompeyo.
7	03-07-2025	564	Secplan	Solicita exposición ante el CM, sobre el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de PLC.
8	04-07-2025	565	Seguridad	Solicita Informes Alfa que se levantaron por incendios y/o caídas de árboles, derivados del sistema frontal recién pasado que afectó a la comuna.
9	04-07-2025	566	Administración	Solicita mantención de paraderos del Sector Truf Truf.
10	04-07-2025	567	Administración	Solicita limpieza de colectores de aguas lluvias del sector paso bajo nivel del Puente Viejo.
11	04-07-2025	568	MAAO	Solicita gestionar operativo de desratización en el sector de Población Meza.
12	04-07-2025	569	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a solicitud ID 84258, remitida por doña Marcelina Licanqueo de la C.I. Curiqueo Queupumil, que solicita mejoramiento de camino vecinal.
13	04-07-2025	570	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a solicitud ID 90121, remitida por don Octavio Vera de la C.I. Lleuvul Sandoval, que solicita reparación de camino vecinal.
14	04-07-2025	571	D.O.M.	Reitera Memo N° 291 del 07.04.2025, que representa y solicita dar respuesta a carta ID 86865, remitida por el Comité de Seg. Altos de Huichahue, que requiere arreglo de camino
15	04-07-2025	572	Administración	Solicita catastro de roturas de pavimentos de la Comuna, indicando metraje, costo y medidas para su reparación y mantenimiento.



SECRETARÍA MUNICIPAL

16	04-07-2025	573	Tránsito	Solicita gestionar demarcación de Paso Cebra en la intersección de calle Sarmiento con Mac Iver.
17	04-07-2025	574	Salud	Representa y solicita informe respecto de carta ID 95447, remitidas por comunidades indígenas por desvinculación de funcionario del Programa Atención Domiciliaria.
18	07-07-2025	576	Tránsito	Requiere oficiar a Vialidad, solicitando factibilidad de instalación de reductor de velocidad o baliza en el Cruce Maquehue - Zanja.
19	07-07-2025	577	Administración	Solicita reparación de sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre Las Casas.
20	07-07-2025	578	Dideco	Solicita calendario de esterilizaciones que se realizarán en la comuna.
21	07-07-2025	579	Administración	Solicita informe sobre situación que se genera en Av. Huichahue, entre Los Araucano y Llahuallín, por vereda inundada.
22	07-07-2025	580	Dideco	Solicita informe sobre el Programa MDS - "Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024" (Ejecución 2025).
23	07-07-2025	581	Educación	Solicita informe sobre el promedio de asistencia de cada uno de los establecimientos educacionales municipales.
24	07-07-2025	582	Salud	Solicita informe sobre Programa de Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial de Profesionales Médicos.
25	07-07-2025	583	Dideco	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 88764, remitida por la Unión Comunal de A. Mayores de PLC, que solicita corte de árboles ubicados en el interior del sitio de la sede.
26	07-07-2025	584	Secplan	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 88764, remitida por la Unión Comunal de A. Mayores de PLC, respecto de solicitud de corte de árboles que colindan con la Sede y están ubicados al interior del recinto del Estadio El Alto.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde don Mario González, saluda a los presentes, comenta que va dar cuenta de la semana del 30 de junio al 06 de julio:

- Señala que el Gobernador el día 30 de junio presentó la estrategia regional Araucanía 2040, esta estrategia fue aprobada por unanimidad por el Consejo Regional, donde el Gobernador planteó su carta de navegación para los próximos 15 años, donde tiene al menos 6 grandes líneas, en donde se debiera enfocar también el desarrollo de la comuna, que exista una simbiosis entre lo que plantea el Gobierno Regional y los esfuerzos como comuna.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- El viernes 04 de julio, se entregaron 327 subsidios PDA (Plan de Descontaminación Atmosférica) en Padre Las Casas, de eficiencia energética, eso significa mejor calidad de aire en la medida que se gaste menos recursos, significa una mejor calidad de calefacción.
- También el viernes 04 de julio, se entregaron las llaves a 120 familias del comité de vivienda La Vida es Bella, fue una sesión muy emotiva de mucha esperanza para la gente, con departamentos de maravilla.
- El sábado 05 de julio, se asistió al día nacional del Bombero, donde se entregó una cuenta y se entregó distintas insignias a bomberos de las 13 compañías de bombero que tiene Temuco, entre ellos la Sexta Compañía de Bomberos de Padre Las Casas.

5. VARIOS.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Raúl Henríquez.

Puntos Varios del Concejal Sr. José Luis Hidalgo

- Saluda a los presentes, consulta como se va hacer el traslado de los vecinos hacía el Hospital de Padre Las Casas, debido al accidente donde se quemó el furgón que realizaba los traslados.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que hay que esperar que se arregle, porque no hay un segundo furgón.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, agradece la reparación de la calzada de Huichahue que colinda entre Av. Pulmahue y Circunvalación, pero varios vecinos locatarios señalan que no tiene acceso para ingresar a los locales, por lo que solicitan poder ver la situación de ellos.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, reitera solicitud ID 81016 remitida por don Gabriel Palma, donde solicita factibilidad de instalación de señalética, por mal estacionamiento de vehículos.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, reitera solicitud ID 84258 remitida por doña Marcelina Queupumil, donde solicita mejoramiento de camino vecinal en el sector de Huichahue.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa carta ID 96274 remitida por don Cristian Mendoza, que manifiesta su preocupación por resalto instalado en calle Los Hualles al llegar a Pasaje Vildo Martínez, el cual estaría provocando vibraciones en el terreno de las viviendas colindantes, por lo que se solicita visita a terreno para evaluar dicha situación.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa reclamo de vecina ID 96058, por mala atención de funcionario del Consultorio Pulmahue.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa solicitud de doña Catalina Galindo, donde expone su preocupación por el mal estado en que se encuentran las calles de la comuna, lo que dificulta el desplazamiento de personas con discapacidad, por lo que se solicita priorizar su reparación y mejorar los accesos universales y de seguridad vial.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, representa y solicita dar respuesta a carta ID 94940, para mejoramiento de camino en sector Rauco.
- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda**, consulta si hay más arquitectos en el Departamento de Obras.
- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda**, señala que vecinos estaban solicitando agua en el sector Traico Km 15.

El Sr. Alcalde don Mario González, entrega mayor información respecto de la materia.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda**, consulta que pasa con la profesional podóloga del Programa de Atención Domiciliaria.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que se va a contratar una nueva podóloga.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda**, solicita comisión rural para el 22 de julio.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que para esa fecha se invitó a los profesionales del Minvu para ver el Plan Regulador, por lo que tendría que ser posterior.

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, señala que igual quería ver el tema del agua, ya que le solicitó al señor Administrador por un tema cuando fueron las heladas, ya que no estaban pasando los camiones con agua respecto a eso, pero es un tema el congelamiento de las cañerías de los APR.
- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara**, solicita el documento de los profesores por el paro que se realizó. *(se remite Memorandum N° 136 del 30/06/2025, emanado del Depto. de Educación, por correo electrónico al concejal).*

El Sr. Alcalde don Mario González, entrega mayor información respecto de la materia.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que tiene temas sociales que va ver directamente con el director.

Puntos Varios del Concejal Sr. Guillermo Rosales

- Saluda a los presentes, señala que en el sector Llamaico - Chomío, hay una pequeña villa donde en un recinto privado se construyó una iglesia evangélica, el tema es que ellos los días domingo o en las noches, sus alegorías al creador están producido un ruido desmesurado, entonces la gente no está pudiendo dormir, por lo que quiere saber que se puede hacer.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que le solicitaría el encargado de asuntos religiosos de la Municipalidad que pueda conversar el tema.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Guillermo Rosales, respecto de la situación que comentó don Pedro Vergara, si bien los derechos de los trabajadores siempre tienen que ser respetados, pero acá también hay que ver que los pequeños muchas veces recuperan horas los días sábados, y ahí son los descansos de los niños por recuperar situaciones que no se cumplieron en su debido momento por temas de huelgas los profesores dejan de entregar lo que está consagrado en los contratos. Es un tema que tiene que trabajarse con mucho cuidado porque está siendo afectado el profesorado, los alumnos y apoderados.

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, señala que bien que se dé cumplimiento a lo que Contraloría emana respecto de lo que solicitó, comenta que los funcionarios de la administración pública en algún momento tienen que entender que efectivamente hay derechos consagrados para poder manifestarse, pero esto no es igual que en una tienda, acá son niños los involucrados.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si hay estanques de agua para entregar a algunas personas de comunidades.

El Sr. Alcalde don Mario González, entrega mayor información respecto de la materia.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, señala que 9 familias de la Comunidad Indígena Juan Calbuleo, que hace más de una semana no les llega camión con agua.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que hoy día le van a repartir a dos comunidades que faltaban.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita gestionar la evaluación del estado de antena ubicada en la intersección de Pasaje Los Poyas con Los Chonos.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, consulta como ha avanzado el tema de la biblioteca.

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, comenta que en el tema de digitalización se espera no más allá de 10 días para poder conversarlo, y trabajar ese tema en alguna comisión, en el tema del edificio se estuvo en reunión la semana pasada con la Dirección de Bibliotecas, donde se trasladó todo al primer piso y crear una especie de rincón infantil en el acceso que es lo que se está trabajando.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informe de los reclamos ingresados, respecto de la atención en los consultorios de la comuna, indicando cantidad de reclamos por cada consultorio y sus respectivas respuestas.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, respecto al Consultorio Conunhueno, felicita iniciativa de instalación de maquinaria para laboratorio.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, señala que el barrido de calles se pueda ser posterior al retiro de residuos domiciliarios, para que las calles queden limpias.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Puntos Varios del Concejal Sr. Raúl Henríquez

- Saluda a los presentes, felicita a las familias del Condominio La Vida es Bella, por la linda actividad que se tuvo el viernes pasado, ya que fueron muchos años de trabajo y felicitar también a quienes trabajaron entorno a ese proyecto.
- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez**, señala que representa solicitud de agua de la Comunidad Indígena Mariquita Viuda de Ingles del sector Laurel Huacho.

El Sr. Alcalde don Mario González, entrega mayor información respecto de la materia.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez**, consulta cuantos camiones aljibes hay de propiedad municipal.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que arrendado es uno.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez**, representa solicitud planteada por vecinos de la Junta de Vecinos Los Caciques Sector C, donde solicitan evaluar reestablecer la cámara de vigilancia que estaba ubicada en calle Lincopichón con Av. Coñoepán, donde está la sede social y cancha techada, indicando que la falta de este dispositivo está creando un foco de inseguridad importante en ese lugar.
- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez**, representa carta (ID 66265), remitida por el Club de Rayuela de Padre Las casas, de fecha 13.08.2024, la que no ha tenido respuesta, por lo que solicita informe de factibilidad de habilitar una cancha de rayuela en el recinto del Gimnasio Municipal La Tortuga.

El Sr. José Arroyo Secretario Ejecutivo Corporación de Deportes, señala que se esta trabajando en el tema de la cancha y se está esperando una subvención que luego va a pasar por el concejo para no solamente subsanar el tema de la cancha de rayuela, sino que también las casetas para la reserva en Cancha Las Rocas y las goteras en el Polideportivo y Gimnasio.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez**, solicita informar acciones realizadas por el Municipio para el retiro de cables de telecomunicaciones en desuso ubicados en los espacios públicos de la comuna, de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 21.172; y, copia de los oficios despachados a las Empresas de Telecomunicaciones respecto de esta materia.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública y el Sr. Alcalde don Mario González, entregan mayor información respecto de la materia.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que no hay.

6b) Bases del Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer el Cargo de Director de Control. (Comisión Finanzas) (Sesión Ordinaria N° 21 del 17.06.2025)



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1. Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuenta De Arriendo De Edificios. M\$ 42.000.-
2. Presupuesto De Salud - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto – Estudio Denominado “Levantamiento Topográfico En Pasaje Freire N°370, Localidad San Ramón, Comuna Padre Las Casas”. M\$ 3.000.-
 - a) Crea Iniciativa
 - b) Reasigna Presupuesto
3. Presupuesto De Salud - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto – Proyecto Denominado “Provisión E Instalación De Grupos Electrógenos Para Postas Rurales, Comuna De Padre Las Casas”. M\$40.336.-
 - a) Crea Iniciativa
 - b) Reasigna Presupuesto

Modificaciones Presupuestarias enviadas el día jueves 03 de julio de 2025

4. Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuentas De “Electricidad” Y “A Educación”. M\$ 30.000.-
5. Presupuesto de Educación - Incorpora Fondos – Contratación De Seguros De Inmuebles. M\$10.000.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**1. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuenta De Arriendo De Edificios. M\$ 42.000.-**

Desde la Administración Municipal, se solicita asignar presupuesto a la cuenta de gasto denominada arriendo de edificios dependiente de la Dirección de calidad y gestión de Servicios, según se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico de la Administración Municipal de fecha 01.07.2025

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1- Sin centro de costo.**

Cuentas de ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
06 99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD
	TOTAL

M\$
42.000
42.000



SECRETARÍA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
2.1- Sin centro de costo

Cuentas de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 09	ARRIENDOS	42.000
	TOTAL	42.000

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta la cantidad de inmuebles.

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Calidad y Gestión de Servicios, señala que va a consultar.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se pueda pasar a la siguiente modificación para continuar.

2. Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud
Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto – Estudio Denominado “Levantamiento Topográfico En Pasaje Freire N°370, Localidad San Ramón, Comuna Padre Las Casas”. M\$ 3.000.-

Desde el Departamento de Salud Municipal, se solicita crear iniciativa y reasignar presupuesto para realizar “Estudio de Levantamiento topográfico en Pasaje Freire N° 370, localidad San Ramón, comuna Padre Las Casas”, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 110 de fecha 25.06.25, del Director Departamento de Salud Municipal.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la creación de iniciativa y la modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2025:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0581	“Estudio de Levantamiento topográfico en Pasaje Freire N° 370, localidad San Ramón, comuna Padre Las Casas”.	-	3.000
	TOTAL		3.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Departamento de Salud

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
	TOTAL	3.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	3.000
31 02 002	Consultorías - Código Municipal 0581- “Estudio de Levantamiento topográfico en Pasaje Freire N° 370, localidad San Ramón, comuna Padre Las Casas”.	3.000
	TOTAL	3.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta a que está vinculado el proyecto específicamente; y consulta si el Municipio cuenta con topógrafo.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que es para el nuevo consultorio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, comenta que las características técnicas y exigencias para el levantamiento específico para eso es muy complejo, por eso es necesario contratar el servicio.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si los perfiles de este proyecto ya estaban diseñados.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se está en eso, ver el perfil, temas estadísticos.

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud, saluda a los presentes, comenta que se está llevando a cabo una actualización de los perfiles que se encontraban, y se está en el levantamiento de la información para ser entregada al Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud. Señala que lo que debería pasar es que entre el mes de agosto se deberían entregar los datos y una retroalimentación del Servicio de Salud Araucanía Sur.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicitan que le puedan enviar el proyecto que tiene desarrollado.

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud, comenta que dentro de tres semanas ya debería estar más avanzado.

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, consulta cual es el fin del levantamiento.

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud, comenta que se tiene que hacer un análisis de los suelos, dentro de la información que se pide uno de los puntos tiene que ver con el análisis de los suelos, si efectivamente cumple con las condiciones para poder emplazar un centro de salud familiar.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita que cuando se tenga el proyecto se lo puedan hacer llegar.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de crear iniciativa.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Aráneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, **créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2025: Código: 0581. Nombre Proyecto: "Estudio de Levantamiento topográfico en Pasaje Freire N° 370, localidad San Ramón, comuna Padre Las Casas". Monto: M\$ 3.000.-**

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de reasignación de presupuesto.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Aráneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa Y**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Reasigna Presupuesto – Estudio Denominado “Levantamiento Topográfico En Pasaje Freire N°370, Localidad San Ramón, Comuna Padre Las Casas”. Por un monto de M\$ 3.000.-

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se retoma la modificación N° 01.

**1.Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuenta De Arriendo De Edificios. M\$ 42.000.-**

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Calidad y Gestión de Servicios, comenta que la cantidad de inmuebles son 9: Secplan, Bodega Educación y Municipal, Juzgado de Policía Local, Dirección de Seguridad Pública donde está el Programa Lazos, Didel tiene 2 lugares, Corporación de Asistencia Judicial, la casa aldea de APR y Dirección de Medio Ambiente.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le puedan enviar la información por correo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta de donde viene los recursos.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que de mayores ingresos por la recaudación de la colocación de las cuentas corrientes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que se había conversado que estos recursos se puedan destinar para temas vinculados a inversión en la comunidad, en su momento se dijo cuando se hablo el tema de las cuentas corrientes.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se habló del FET.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, comenta que eso fue antes, cuando se pasó un tema vinculado a la adquisición de un container archivo para finanzas, y se conversó la posibilidad de que esos recursos puedan ser destinados en lo sucesivo para fines de inversión en la comunidad y no para fines más bien administrativos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que rechaza, por lo señalado anteriormente.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde; Vota **RECHAZO** el Concejal don Raúl Henríquez, indicando que los recursos provienen de mayores ingresos por la recaudación de intereses derivados del contrato de las Cuentas Corrientes Municipales y considera que estos recursos debieran ser destinados para fines de inversión en la comunidad, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuenta De Arriendo De Edificios. Por un monto total de M\$ 42.000.-**

3. Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud



SECRETARÍA MUNICIPAL

Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto – Proyecto Denominado “Provisión E Instalación De Grupos Electrógenos Para Postas Rurales, Comuna De Padre Las Casas”. M\$40.336.-

Desde el Departamento de Salud Municipal, se solicita crear iniciativa y reasignar presupuesto para ejecución de proyecto “Provisión e Instalación de Grupos Electrógenos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas”, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 113 de fecha 30.06.25, del Director Departamento de Salud Municipal.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la creación de iniciativa y la modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2025:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0582	“Provisión e Instalación de Grupos Electrógenos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas.”.	-	40.336
TOTAL			40.336

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Departamento de Salud

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	40.336
29 05 999	Otras	
TOTAL		40.336

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	40.336
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0582- “Provisión e Instalación de Grupos Electrógenos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas.”.	5.336
31 02 006	Equipos - Código Municipal 0582- “Provisión e Instalación de Grupos Electrógenos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas.”.	33.000
31 02 999	Otros Gastos - Código Municipal 0582- “Provisión e Instalación de Grupos Electrógenos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas.”.	2.000
TOTAL		40.336

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que hace varios concejos atrás se vio este tema de equipos electrógenos para consultorios, y en San Ramón sabe que hay equipo, por lo que quiere saber si se va a renovar ese quipo.

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud, comenta que exactamente, actualmente del 100% de la reposición de los equipos electrógenos, con esto se quiere hacer un recambio del 50% y dejar presupuesto para el próximo año para hacer otro recambio, y el quipo de electrógeno de San Ramón se va enviar a otro lugar porque se le hizo una adecuación y en esta instancia se va a cambiar con equipos nuevos para Metrenco, San Ramón y Truf Truf.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cuales fueron los que se cambiaron anteriormente.

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud, comenta que lo desconoce, pero puede enviar la información de eso.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de crear iniciativa.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2025: Código: 0582. Nombre Proyecto: "Provisión e Instalación de Grupos Electrógenos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas.". Monto: 40.336.-

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de reasignación de presupuesto.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto - Proyecto Denominado "Provisión E Instalación De Grupos Electrógenos Para Postas Rurales, Comuna De Padre Las Casas". Por un monto total de M\$40.336.-

**4. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto - Para Cuentas De "Electricidad" Y "A Educación". M\$ 30.000.-**

Desde la Administración Municipal, se solicita asignar presupuesto a las cuentas de gasto denominada "electricidad" dependiente de la Dirección de calidad y gestión de Servicios por la suma de \$20.000.000.- y cuenta denominada "a Educación" por la suma de \$10.000.000, según se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico de la Administración Municipal de fecha 02.07.2025

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

1.1- Sin centro de costo.

Cuentas de ingresos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
06 99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	30.000
	TOTAL	30.000

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

2.1- Sin centro de costo

Cuentas de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	20.000
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000
24 03 101 001	A Educación	10.000
	TOTAL	30.000

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, entrega mayor información respecto de la materia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta a que se debe que se este pasando a esta altura del año recursos para el pago de consumo eléctrico de los inmuebles municipales, y quiere saber qué pasó con la provisión de estos recursos.

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, señala que es un tema de flujos, se tiene recursos provisionados hasta julio, y por lo tanto se van haciendo reasignaciones internas y cuando se tiene mayores ingresos se van asignando a las iniciativas que son prioritarias y esenciales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta si los recursos vienen de los intereses bancarios.

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, comenta que sí.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es importante que cuando envíen un correo con información sea con mayor detalle, ya que va a requerir el listado de los inmuebles que van a quedar asegurados.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que rechaza por la misma razón señalada antes, no esta en contra del destino de la iniciativa, pero le parece que los recursos de dónde vienen para financiarlos son recursos del contrato de las cuentas corrientes pagados por el Banco Estado, por lo que le parece que estos recursos debieran ir para inversión en la comunidad.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde; Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, indicando que los recursos provienen de mayores ingresos por la recaudación de intereses derivados del contrato de las Cuentas Corrientes Municipales y considera que estos recursos debieran ser destinados para fines de inversión en la comunidad, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuentas De “Electricidad” Y “A Educación”.** Por un monto total de M\$ 30.000.-

**5. Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación
Incorpora Fondos – Contratación De Seguros De Inmuebles. M\$10.000.-**

Desde el Departamento de Educación Municipal se solicita modificar el presupuesto, para incorporar fondos y asignar a cuenta relacionado con gastos de “Primas y gastos de Seguro”, para la contratación de seguros de inmuebles de incendio y sismos para los 13 establecimientos educacionales, con la finalidad de proceder a licitación pública por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) según se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico de la Administración Municipal de fecha 02.07.2025.
- Correo electrónico del Departamento de Educación Municipal de fecha 02.07.2025

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Educación.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	10.000
	TOTAL	10.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
		10.000

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita un informe que señale si hubo disminución en el consumo de electricidad por recambio del alumbrado público a tecnología Led en la comuna.

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, comenta que en este caso lo que se está haciendo es transferir recursos para el consumo de los edificios municipales, pero igual se va a preparar el informe.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, rechaza por la misma razón del origen de los recursos.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde; Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, indicando que los recursos provienen de mayores ingresos por la recaudación de intereses derivados del contrato de las Cuentas Corrientes Municipales y considera que estos recursos debieran ser destinados para fines de inversión en la comunidad, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Contratación De Seguros De Inmuebles. Por un monto total de M\$10.000.-**

7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...MEMORÁNDUM N°218 / 2025
01 de julio del 2025*

DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria para ser presentada en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte.”

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comité Adelanto Desarrollo y Seguridad Pasaje La Paz	Cámaras activas, vecinos prevenidos	18	\$490.140	Instalación cámaras de seguridad en pasaje.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: **Comité Adelanto Desarrollo y Seguridad Pasaje La Paz, proyecto denominado "Cámaras activas, vecinos prevenidos", para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para Instalación cámaras de seguridad en pasaje. Por un monto de \$490.140.- (cuatrocientos noventa mil ciento cuarenta pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo	Equipando a la comunidad para su desarrollo cultural	26	\$1.400.000	Adquisición de menaje

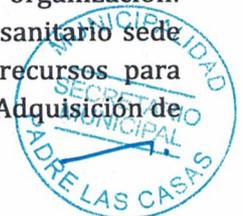
El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: **Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo, proyecto denominado "Equipando a la comunidad para su desarrollo cultural", para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje. Por un monto de \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juan Queupucura	Mejoramiento sanitario sede comunidad Juan Queupucura	106	\$2.068.620	Adquisición de material para construcción de baño en sede social comunitaria. Adquisición de lavadero.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: **Comunidad Indígena Juan Queupucura, proyecto denominado "Mejoramiento sanitario sede comunidad Juan Queupucura", para 106 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de material para construcción de baño en sede social comunitaria. Adquisición de**



SECRETARÍA MUNICIPAL

lavadero. Por un monto de \$2.068.620.- (dos millones sesenta y ocho mil seiscientos veinte pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juan Manqueche	Implementación de sede Comunidad Juan Manqueche	35	\$1.000.000	Adquisición de 1 cocina, mesas y sillas.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Manqueche, proyecto denominado "Implementación de sede Comunidad Juan Manqueche", para 35 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 cocina, mesas y sillas. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Agrupación de Artesanos Cultrunco	Confeccionando nuestras prendas mapuches	11	\$1.100.000	Adquisición de telas, hilo, agujas, entre otros

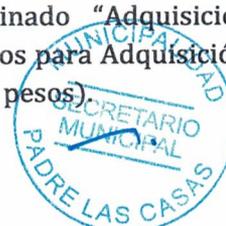
El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado "Confeccionando nuestras prendas Mapuches", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, hilo, agujas, entre otros. Por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Antonio Pilquinao	Adquisición de ollas comunitarias	78	\$1.500.000	Adquisición de menaje varios.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Antonio Pilquinao, proyecto denominado "Adquisición de ollas comunitarias", para 78 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje varios. Por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir	Mejorando la implementación comunitaria	75	\$32.000	Adquisición de botiquín.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, proyecto denominado "Mejorando la implementación comunitaria", para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de botiquín. Por un monto de \$32.000.- (treinta y dos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir	Mejorando la implementación comunitaria	75	\$319.990	Adquisición de impresora y mueble base.

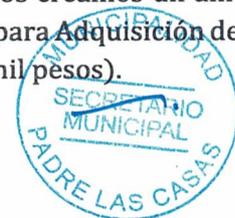
El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, proyecto denominado "Mejorando la implementación comunitaria", para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de impresora y mueble base. Por un monto de \$319.990.- (trecientos diecinueve mil novecientos noventa pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Taller Artesanal Manos de Plata	Con nuestras manos creamos un ambiente familiar más grato	14	\$500.000	Adquisición de napa, popelina, tapiz, entre otros

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Artesanal Manos de Plata, proyecto denominado "Con nuestras manos creamos un ambiente familiar más grato", para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de napa, popelina, tapiz, entre otros Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Emprendedores Newen Kurruf	Trabajando en lanas y telas	13	\$1.099.990	Adquisición de lanas y telas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Emprendedores Newen Kurruf, proyecto denominado "Trabajando en lanas y telas", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas y telas. Por un monto de \$1.099.990.- (un millón noventa y nueve mil novecientos noventa pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Illaf	Promoviendo el bienestar, biopsicoemocional de las personas mayores	27	\$500.000	Almuerzo en viaje recreativo

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Illaf, proyecto denominado "Promoviendo el bienestar, biopsicoemocional de las personas mayores", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Almuerzo en viaje Recreativo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Eduardo Thiers	Raíces del balón, formando los futbolistas del futuro	41	\$1.000.000	Implementación deportiva

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Eduardo Thiers, proyecto denominado "Raíces del balón, formando los futbolistas del futuro, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	ítem	Asig					
24	01	004	Club de Adulto Mayor Las Gaviotas	Viaje a las termas	22	\$1.150.000	Actividad de orden recreativo. (Entrada, traslado y alimentación a termas)

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Las Gaviotas, proyecto denominado "Viaje a las termas", para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Actividad de orden recreativo. (Entrada, traslado y alimentación a termas). Por un monto de \$1.150.000.-

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	ítem	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Central Quepe	Wue Aukantuñe	26	\$1.000.000	Adquisición de material deportivo (polerones, balones, guantes, medias, entre otros)

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Central Quepe, proyecto denominado "Wue Aukantuñe", para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de material deportivo (polerones, balones, guantes, medias, entre otros). Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	ítem	Asig					
24	01	999	Asociación Indígena Cole Huento	Fortaleciendo la organización y la comunidad Colehuento	38	\$1.000.000	Actividad de orden recreativo (Apoyo Viaje recreativo en alimentación y transporte a Nehuentue

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Cole Huento, proyecto denominado "Fortaleciendo la organización y la comunidad Colehuento", para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para Actividad de orden recreativo (Apoyo Viaje recreativo en alimentación y transporte a Nehuentue. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

7c) Solicitud de Cambio Destino de Recursos de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido; y Rectifica Nombre del Proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Comunidad Indígena Millapán Romero. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

<i>Decreto/Fecha</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Original</i>	<i>Modificación</i>
<i>"Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido". D. A. 1286 de fecha 17 de junio de 2025.</i>	<i>"Preparando nuestro recurso humano deportivo del Club" Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido, para las competencias de Fútbol Tercera División 2025, representando a la comuna teniendo como objetivo final competir de buena manera logrando la clasificación y ascenso de división.</i>	<i>Monto: \$5.400.000.-</i>	<i>Antecedentes: Carta Solicitud de cambio destino de los recursos, de fecha 07 de julio de 2025, entregada por mano en Oficina de Subvenciones Municipales el día 08.07.2025. Original: Contratación de Profesional Kinesiólogo. Modificación: Autorizar cambio de Profesional Preparador de Arqueros Sr. Felipe Rivera Peña.</i>

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, modificar el destino de los recursos de la Subvención Municipal 2025 otorgada a la Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido, de acuerdo al siguiente detalle que se adjunta entregado al Concejo por la Dirección de Desarrollo Comunitario: Organización: Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido. D. A. 1286. Proyecto: "Preparando nuestro recurso humano deportivo del Club" Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido, para las competencias de Fútbol Tercera División 2025, representando a la comuna teniendo como objetivo final competir de buena manera logrando la clasificación y ascenso de división. Original: Monto: \$5.400.000.- Modificación: Antecedentes: Carta Solicitud de cambio destino de los recursos, de fecha 07 de julio de 2025, entregada por mano en Oficina de Subvenciones Municipales el día 08.07.2025. Original: Contratación de Profesional Kinesiólogo. Modificación: Autorizar cambio de Profesional Preparador de Arqueros Sr. Felipe Rivera Peña.

*"...MEMORÁNDUM N°7 / 2025
04 de Julio del 2025*

*DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO*

*A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL*



SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío solicitud de rectificación de nombre de proyecto aprobado a la organización Comunidad Indígena Millapán Romero, en Sesión Ordinaria n° 22 de fecha 01/07/25.

*Donde dice: Confeccionando prendas de Vestir
Debe decir: Construcción de baño.*

Esto, para ser para ser presentado en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte...."

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, rectificar el nombre del proyecto de Subvención Municipal 2025 otorgada a la Comunidad Indígena Millapán Romero: **Donde Dice: Confeccionando Prendas de Vestir. Debe Decir: Construcción de Baño.**

7d) Autorización para Solicitar al Ministerio de Educación Anticipo de Subvención para Bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario, establecida en la Ley N° 20.976. (Depto. Educación).

El Sr. Juan Leiva Profesional del Departamento de Educación, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**"...INFORME N°1 / 2025
18 de junio del 2025**

1. *Que de acuerdo a la Ley No 20.976, publicada en el Diario Oficial el 15.12.2016, la cual permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2025, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N°20.822, que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, y que entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva dicha renuncia respecto del total de horas que sirven.*
2. *En el art. 6 de la Ley N°20.822, señala que será de cargo de los sostenedores el pago de la Bonificación por retiro voluntario hasta un monto equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes que correspondan al N° de horas renunciadas, por cada año de servicio, con un máximo de once meses y en caso de existir diferencia entre lo que corresponde pagar al sostenedor municipal de acuerdo inciso primero y el monto de la bonificación por retiro señalado en el artículo 1, el fisco otorgará a los sostenedores del sector municipal un aporte extraordinario equivalente a dicha diferencia.*
3. *Lo anterior procede porque la Ley N° 20.976 para efecto del pago de la bonificación, se remite a la Ley N° 20.822, esto de acuerdo al Art. N° 2 de la Ley N° 20.976.*
4. *Que el artículo 6 de la ley 20.822, señala que se puede solicitar anticipo de subvenciones estatales aquellos municipios que no cuentan con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados por retiro voluntario de los profesionales de la educación.*
5. *Actualmente, existen 5 profesionales de la educación que presentaron su renuncia voluntaria, el cual cumple con la normativa legal establecida en la ley N°20.976, que señalan a continuación:*



SECRETARÍA MUNICIPAL

RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7.532.949	0	FERNÁNDEZ	SOLÍS	SILVIA YAEMETT
8.137.120	2	MELLA	GONZÁLEZ	NOELIA IRLANDA
8.386.054	5	MOLINA	PADILLA	GEORGINA DEL PILAR
9.286.989	K	SANDOVAL	ZAMBRANO	MARÍA ANGÉLICA
7.469.100	5	SEPÚLVEDA	SEGUEL	MELINDA

Por tanto, vengo en solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal la autorización para solicitar al Ministerio de Educación un ANTICIPO DE SUBVENCION, por \$ 70.383.121.- el que será descontado en 144 cuotas mensuales a través del ingreso de la Subvención Escolar mensual.

Estos recursos serán destinados en su integridad a financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los profesionales de la educación de la Ley N° 20.976.

Saluda atentamente a Ud...."

El Sr. Juan Leiva Profesional del Departamento de Educación, comenta que la Sra. Silvia Fernández corresponde a la Escuela Chapod, Noelia Mella corresponde a la Escuela Licanco, Georgina Molina corresponde a Escuela Chomío, María Sandoval corresponde a la Escuela Ñirrimapu y Melinda Sepúlveda corresponde a la Escuela Metrenco. El total de retiro voluntario para estas personas son aproximadamente \$147.000.000.-, donde se cuenta con un aporte fiscal de aproximadamente \$52.000.000.-, un aporte complementario de \$23.000.000.- y la parte de los sostenedores de \$ 70.383.121.-.

El Concejal Sr. Miguel Santana, agradece a los profesores que hoy día están tomando una sabia decisión de irse al descanso, para disfrutar de su vejez, y agradece siempre la disposición que han tenido para educar a tantos niños.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, felicita a estos profesionales, al mismo tiempo han tenido la fortuna de estar en el sistema público y poder descansar con la tranquilidad de tener algunos recursos para tener su vejez digna, y cree que tiene mas que merecido eso, y ojalá que más adelante este seguro social que es para los adultos mayores que están en el sistema privado, también pueda ser para todos los trabajadores.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece a los profesionales de la educación que hoy se acogen a este incentivo de retiro, donde van a pasar a desarrollar nuevas funciones y labores fuera del sistema, pero bien que se haga con este incentivo, simplemente reconocer el trabajo de cada uno de ellos.

La Concejala Sra. Inés Araneda, envía felicitaciones a los profesores.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, autorizar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para Bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario, establecida en la Ley N° 20.976, por un monto \$ 70.383.121.- (setenta millones trescientos ochenta y tres mil ciento veintiún pesos) el que será descontado en 144 cuotas mensuales a través del ingreso de la Subvención Escolar Mensual. Profesionales de la Educación que presentaron su renuncia voluntaria y cumplen con la normativa legal establecida en la Ley N° 20.976: 1. Silvia Fernández Solís. 2.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Noelia Mella González. 3. Georgina Molina Padilla. 4. María Sandoval Zambrano. 5. Melinda Sepúlveda Seguel.

7e) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico Contratado bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Indefinido, Plazo Fijo y Reemplazos de los Diferentes Estable - cimientos de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7f) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Funcionarios que Desempeñan Labores en SAPU, SUR y SAR de la Comuna de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7g) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que cumplen Funciones de Directores/as de Cesfam del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7h) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que Cumple Funciones de Facilitadora Intercultural del Departamento de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7i) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que Cumple Funciones de Jefe Técnico del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7j) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que Cumplen Funciones de Encargadas de Calidad del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7k) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que Cumple Funciones de Encargada de Recursos Humanos del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

7l) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesional que cumple Funciones de Director del Depto. de Salud de Padre Las Casas. (Depto. de Salud)

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que los puntos del 7e) al 7l), van a ser retirado de tabla, debido a que quedaron algunos profesionales fuera, y la próxima semana se van a incorporar en su totalidad.

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:12 horas.

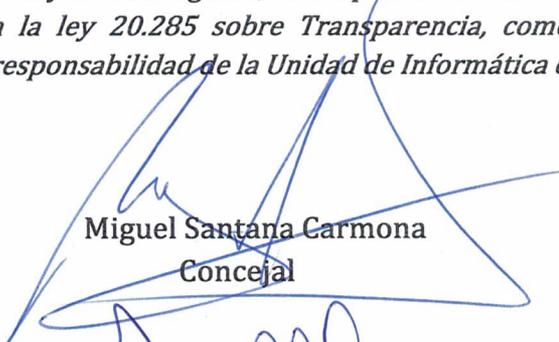
Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

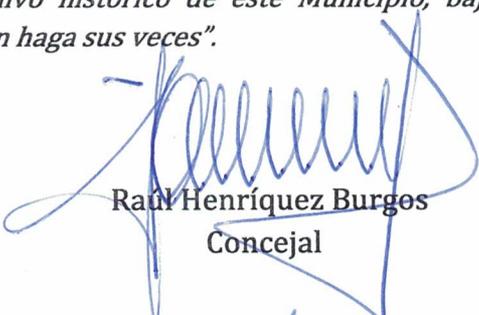


SECRETARÍA MUNICIPAL

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

“Link sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces”.


Miguel Santana Carmona
Concejal


Raúl Henríquez Burgos
Concejal

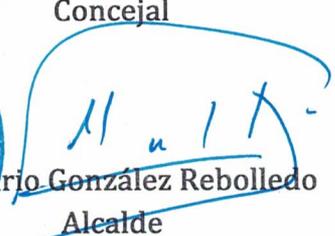

José Luis Hidalgo Pino
Concejal


Inés Aráneda Villagrán
Concejala


Pedro Vergara Manríquez
Concejal


Guillermo Rosales Velozo
Concejal




Mario González Rebolledo
Alcalde




Oscar Albornoz Torres
Secretario Municipal

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23 (08 de julio 2025)

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 406. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 03.06.2025.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 407. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2025: Código: 0581. Nombre Proyecto: “Estudio de Levantamiento topográfico en Pasaje Freire N° 370, localidad San Ramón, comuna Padre Las Casas”. Monto: M\$ 3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 408. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto – Estudio Denominado “Levantamiento Topográfico En Pasaje Freire N°370, Localidad San Ramón, Comuna Padre Las Casas”. Por un monto de M\$ 3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 409. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde; Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, indicando que los recursos provienen de mayores ingresos por la recaudación de intereses derivados del contrato de las Cuentas Corrientes Municipales y considera que estos recursos debieran ser destinados para fines de inversión en la comunidad, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuenta De Arriendo De Edificios. Por un monto total de M\$ 42.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 410. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2025: Código: 0582. Nombre Proyecto: “Provisión e Instalación de Grupos Electrónicos para Postas Rurales, comuna de Padre Las Casas.”. Monto: 40.336.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 411. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Crea Iniciativa Y Reasigna Presupuesto – Proyecto Denominado “Provisión E Instalación De Grupos Electrónicos Para Postas Rurales, Comuna De Padre Las Casas”. Por un monto total de M\$40.336.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 412. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde; Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, indicando que los recursos provienen de mayores ingresos por la recaudación de intereses derivados del contrato de las Cuentas Corrientes Municipales y considera que estos recursos debieran ser destinados para fines de inversión en la comunidad, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos Y Asigna Presupuesto – Para Cuentas De “Electricidad” Y “A Educación”. Por un monto total de M\$ 30.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 413. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde; Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, indicando que los recursos provienen de mayores ingresos por la recaudación de intereses derivados del contrato de las Cuentas Corrientes Municipales y considera que estos recursos debieran ser destinados para fines de inversión en la

comunidad, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Contratación De Seguros De Inmuebles. Por un monto total de M\$10.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 414. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité Adelanto Desarrollo y Seguridad Pasaje La Paz, proyecto denominado “Cámaras activas, vecinos prevenidos”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para Instalación cámaras de seguridad en pasaje. Por un monto de \$490.140.- (cuatrocientos noventa mil ciento cuarenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 415. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo, proyecto denominado “Equipando a la comunidad para su desarrollo cultural”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje. Por un monto de \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 416. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Queupucura, proyecto denominado “Mejoramiento sanitario sede comunidad Juan Queupucura”, para 106 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de material para construcción de baño en sede social comunitaria. Adquisición de lavadero. Por un monto de \$2.068.620.- (dos millones sesenta y ocho mil seiscientos veinte pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 417. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Manqueche, proyecto denominado “Implementación de sede Comunidad Juan Manqueche”, para 35 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 cocina, mesas y sillas. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 418. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado “Confeccionando nuestras prendas Mapuches”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, hilo, agujas, entre otros. Por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 419. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Antonio Pilquinao, proyecto denominado “Adquisición de ollas comunitarias”, para 78 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje varios. Por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 420. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, proyecto denominado “Mejorando la implementación comunitaria”, para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de botiquín. Por un monto de \$32.000.- (treinta y dos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 421. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización:

Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, proyecto denominado “Mejorando la implementación comunitaria”, para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de impresora y mueble base. Por un monto de \$319.990.- (treientos diecinueve mil novecientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 422. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Artesanal Manos de Plata, proyecto denominado “Con nuestras manos creamos un ambiente familiar más grato”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de napa, popelina, tapiz, entre otros Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 423. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Emprendedores Newen Kurruf, proyecto denominado “Trabajando en lanas y telas”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas y telas. Por un monto de \$1.099.990.- (un millón noventa y nueve mil novecientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 424. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Illaf, proyecto denominado “Promoviendo el bienestar, biopsicoemocional de las personas mayores”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Almuerzo en viaje Recreativo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 425. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Eduardo Thiers, proyecto denominado “Raíces del balón, formando los futbolistas del futuro, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 426. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Las Gaviotas, proyecto denominado “Viaje a las termas”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Actividad de orden recreativo. (Entrada, traslado y alimentación a termas). Por un monto de \$1.150.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 427. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Central Quepe, proyecto denominado “Wue Aukantuñe”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de material deportivo (polerones, balones, guantes, medias, entre otros). Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 428. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Cole Huento, proyecto denominado “Fortaleciendo la organización y la comunidad Colehuento”, para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para Actividad de orden recreativo (Apoyo Viaje recreativo en alimentación y transporte a Nehuentue. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 429. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel

Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, modificar el destino de los recursos de la Subvención Municipal 2025 otorgada a la Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido, de acuerdo al siguiente detalle que se adjunta entregado al Concejo por la Dirección de Desarrollo Comunitario: Organización: Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido. D. A. 1286. Proyecto: "Preparando nuestro recurso humano deportivo del Club" Fundación Club Social y Deportivo Araucano Unido, para las competencias de Fútbol Tercera División 2025, representando a la comuna teniendo como objetivo final competir de buena manera logrando la clasificación y ascenso de división. Original: Monto: \$5.400.000.- Modificación: Antecedentes: Carta Solicitud de cambio destino de los recursos, de fecha 07 de julio de 2025, entregada por mano en Oficina de Subvenciones Municipales el día 08.07.2025. Original: Contratación de Profesional Kinesiólogo. Modificación: Autorizar cambio de Profesional Preparador de Arqueros Sr. Felipe Rivera Peña.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 430. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, rectificar el nombre del proyecto de Subvención Municipal 2025 otorgada a la Comunidad Indígena Millapán Romero: Donde Dice: Confeccionando Prendas de Vestir. Debe Decir: Construcción de Baño.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 431. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, y Sr. Alcalde, autorizar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para Bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario, establecida en la Ley N° 20.976, por un monto \$ 70.383.121.- (setenta millones trescientos ochenta y tres mil ciento veintiún pesos) el que será descontado en 144 cuotas mensuales a través del ingreso de la Subvención Escolar Mensual. Profesionales de la Educación que presentaron su renuncia voluntaria y cumplen con la normativa legal establecida en la Ley N° 20.976: 1. Silvia Fernández Solís. 2. Noelia Mella González. 3. Georgina Molina Padilla. 4. María Sandoval Zambrano. 5. Melinda Sepúlveda Seguel.